República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO 2° PROMISCUO MUNICIPAL

*Cra. 9 N° 11-14 * Oficina 302 - Edificio Claudia María*

Barbosa, Santander

Correo Electrónico: j02prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 56.

FECHA : *Septiembre 06 de 2.023.*
HORA DE FIJACIÓN : *8:00 a. m.*
HORA DE DESFIJACIÓN *5:00 p. m.*

Nº	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE (S).	DEMANDADO (S).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN	PROV.
1	DECL.VERBAL	PERTENENCIA	2022-00191	HECTOR SERRANO	CIRO CORTES CADENA Y OTROS	05-sep-23	1	INTERLOCUTORIO	Inadmite demanda	VER

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy miercoles seis (06) de Septiembre de dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ
Secretario